

Medellín, 22 de marzo de 2019

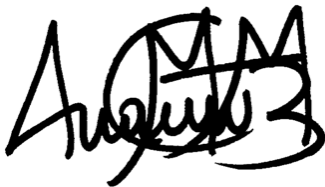
**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES
ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES
FUNDACIÓN ENCESTA TUS SUEÑOS**
Artículo 1.2.1.5.1.8. Numerales 5.1. y 5.2. del Decreto 2150 de 2017

En mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN ENCESTA TUS SUEÑOS, identificada con NIT 901.168.084-9, me permito certificar lo siguiente:

1. No conozco acto administrativo o providencia derivados de entidad administrativa o judicial alguna, en la cual alguno de los Fundadores o actuales representantes legales de la FUNDACIÓN ENCESTA TUS SUEÑOS hayan sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, respecto de hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

2. No conozco acto administrativo o providencia derivados de entidad administrativa o judicial alguna, en la cual alguno de los Fundadores o actuales representantes legales de la FUNDACIÓN ENCESTA TUS SUEÑOS hayan sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, respecto de hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Esta certificación se emite exclusivamente para los fines del artículo 1.2.1.5.1.8. Numerales 5.1. y 5.2. del Decreto 2150 de 2017 y no debe ser usado para ningún otro propósito.



ANA CRISTINA MUÑOZ MARÍN
C.C. 1.128.464.913
Representante Legal